B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

5037

CORRECCION de errores de la Orden 12/1993, por la que se aprueban los programas de ejercicios y materias por los que han de regirse los procesos selectivos para el ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas.

Padecido error en la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de fecha 9 de febrero, de la Orden 12/1993, de 2 de febrero, se transcriben en el anexo las oportunas correcciones.

ANEXO

En el anexo I:

En el subapartado 2.3, Derecho Civil:

En el tema 15, donde dice: «Los títulos inscribibles y los asientos regitrales», debe decir: «Los títulos inscribibles y los asientos registrales.»

En el tema 29, donde dice: «Contrato de mediacción o corretaje. Contrato de préstamo. El comodato. El precario. El mutuo. Legislación sobre el préstamo usuario.», debe decir: «Contrato de mediación o corretaje. Contrato de préstamo. El comodato. El precario. El mutuo. Legislación sobre el préstamo usurario.»

En el subapartado 2.5, Derecho Penal (parte especial):

En el tema 22, donde dice: «Su posición de parto y usurpación del estado civil:», debe decir: «Suposición de parto y usurpación del estado civil:».

En el subapartado 2:7, Derecho Procesal Penal:

En el tema 25, donde dice: «Reforema y súplica.», debe decir: «Reforma y súplica.»

En el anexo II:

En el subapartado 2.1, Derecho Laboral y de la Seguridad

En el tema 3, donde dice: «Eficacia tempora:», debe decir: «Eficacia temporal:».

En el subapartado 2.7, Derecho Mercantil:

En el tema 16, donde dice: «El contrato de seguro: Elementos y clases.», debe decir: «El contrato de seguro: Concepto, elementos y clases.»

En el subapartado 2.8, Administración financiera:

En el tema 13, donde dice: «Ambito temporal y ámbito especial.», debe decir: «Ambito temporal y ámbito espacial.»

En el subapartado 2.9, Economía general:

En el tema 12, donde dice: «La función de ahorro.», debe decir: «La función del ahorro.»

En el anexo III:

En el subapartado 2.1, grupo primero:

En el tema 2, donde dice: «Etipatogenia», debe decir: «Etiopatogenia».

En el tema 19, donde dice: «Etipatogenia», debe decir: «Etio-patogenia».

En el subapartado 2.2, grupo segundo:

En el tema 1, donde dice: «Etipoatogenia», debe decir: «Etiopatogenia».

En el tema 7, donde dice: «Fisioipatología. Orientaciones terapéuticas.», debe decir: «Fisiopatología. Orientaciones terapéuticas.»

En el tema 18, donde dice: «Patología tumoral brocopulmonar.», debe decir: «Patología tumoral broncopulmonar.»

En el anexo IV:

En el apartado 1, Régimen de pruebas:

En el último párrafo, donde dice: «En ninguno de los ejercicios se admitirá el uso de libros, apuntes, ni ferencias bibliográficas.», debe decir: «En ninguno de los ejercicios se admitirá el uso de libros, apuntes, ni referencias bibliográficas.»

En el subapartado 2.1, primer grupo:

En el tema 35, donde dice: «Espectroscopia de abosorción atómica.», debe decir: «Espectroscopia de absorción atómica.»

En el subapartado 2.2, segundo grupo:

En la primera línea, donde dice: «Segundo grupo», debe decir: «2.2 Segundo grupo».

En el tema 14, donde dice: «Anommalías», debe decir: «Ano-

malías».

En el tema 16, donde dice: «Racciones inmunológicas.», debe decir: «Reacciones inmunológicas.»

En el apartado 3, Ejercicio práctico:

En el análisis 2, donde dice: «Determinación del grado hidrotrimétrico de un aguua por complexometría.», debe decir: «Determinación del grado hidrotrimétrico de un agua por complexometría.»

En el anexo V:

En el apartado 1, Régimen de pruebas:

En el segundo párrafo, donde dice: «de un test de 200 preguntas sore temas veterinarios.», debe decir: «de un test de 200 preguntas sobre temas veterinarios.»

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

5038

ORDEN de 18 de febrero de 1993 por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de este Departamento.

Vacantes puestos de trabajo en este Departamento (Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales), dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a cabo por el procedimiento de concurso,

Este Ministerio para las Administraciones Públicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1, a), de la Ley 20/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1984, de 28 de noviembre, previa aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el artículo 9.º del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, ha dispuesto:

Convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo A de esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—1. Podrán tomar parte en este concurso los funcionarios de carrera incluidos en el ámbito de aplicación de la Lev 30/1984, de 2 de agosto, pertenecientes a los Cuerpos o